

COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DEPARTAMENTO DE ANALISIS UNIDAD DE GESTION DE ANALISIS ESTRATEGICO



NOMBRE DE LA TIPOLOGIA

Cuentas de Ahorro Utilizadas para la Recolección de Dinero Producto de la Extorsión

DESCRIPCION

La modalidad de recolección de dinero producto de la extorsión tiene diferentes formas y afecta a diferentes sectores de la sociedad sin embargo una de las principales practicas que llevan a cabo las bandas de crimen organizado se basa en la intimidación que conduce a las victimas a ceder y realizar pagos cuando su integridad física o la de sus familiares se ve en riesgo.

Esta práctica delictiva entorpece el crecimiento de los negocios y por consiguiente la estabilidad económica de las familias; el método que aquí se describe inicia con la intimidación a un comerciante a través de llamadas telefónicas por parte de personas desconocidas quienes le exigen la compra de una cantidad determinada de recargas electrónicas (tiempo aire) para celulares, en dos ocasiones en las cuales el comerciante se negó a las exigencias de los extorsionadores, los mismos realizaron disparos al frente del negocio provocando así la continuidad de los pagos a través de las recargas electrónicas.

Luego de 2 años los delincuentes comenzaron a utilizar el sistema financiero formal para la recolección de los pagos en donde aperturaron tres (3) cuentas de ahorro en tres (3) distintas instituciones a nombre de una sola persona quien era parte del grupo delincuencial y que recibía múltiples depósitos de distintas personas de manera diaria con un promedio de 23 depósitos diarios teniendo como monto mínimo 110.00 lempiras (equivalente a \$6.00) y máximo hasta 2,000.00 lempiras (equivalente a \$100.00), distinguiéndose un aumento en el monto acumulado diario en fechas cercanas al 15 y 30 de cada mes, la mayoría de estos depósitos se efectúa por parte de terceros por lo que el registro de transacciones se realizan sin la presentación de la libreta de ahorro.

Los depósitos mensuales recibidos en las cuentas de manera mensual alcanzaban cifras entre 215,000.00 – 320,000.00 lempiras que serían aproximadamente entre 10,500.00 – 17,000.00 dólares estadounidenses, las salidas del dinero se realizaron a través de retiros en efectivo en agencia o ATM y el consumo con tarjeta de debito al igual que algunas transferencias de dinero en montos no significativos y manteniendo un perfil transaccional de egresos que no levantaba alertas en el sistema de monitoreo de las instituciones financieras, por lo cual en este caso no se presentaron reportes de operaciones sospechosas (ROS), por lo que el origen de las diligencias investigativas se da por interposición de denuncia a las autoridades competentes y posterior requerimiento de la fiscalía del Ministerio Público para solicitar información a los sujetos obligados a través de la UIF con lo que se pudo alcanzar una condena por el delito de extorsión y lavado de activos igual a 30 años de reclusión y un decomiso de L 948,800.55 equivalente a \$ 47,535.10



COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DEPARTAMENTO DE ANALISIS UNIDAD DE GESTION DE ANALISIS ESTRATEGICO



EJEMPLO

El señor Virgilio Barillas comerciante individual comenzó a recibir llamadas del desconocido 1 y desconocido 2, miembros de una organización de crimen organizado que se dedica a la practica del delito de extorsión. En el periodo de tres años estos desconocidos extorsionaron al señor Barillas, los primeros dos años estas personas exigían que se les comprase recargas electrónicas por diferentes cantidades de dinero en caso de haber negativa en realizar la demanda, existía la amenaza de realizar daño a él o alguno de sus familiares; hubo dos ocasiones en las que el señor Barillas se negó a seguir enviando recargas electrónicas lo que provoco que los desconocidos hiciesen disparos a los portones de su negocio, por lo cual continuo pagando el canon exigido por el grupo criminal.

Ha inicios del tercer año los desconocidos exigieron al Señor Barillas comenzar a realizar depósitos en la cuenta de ahorro N° ABC123, del Banco ABC. El primer deposito fue por la cantidad de L 10,000.00 (\$501.00) que fue realizado de manera parcial por no tener disponibilidad en el momento, por lo que los extorsionadores haciendo uso de la intimidación volvieron a realizar amenazas y exigir completar el deposito de la cantidad requerida. Esta cuenta N° ABC123 fue aperturada en el ultimo bimestre del año 2 a nombre de Wesel Macas al igual que 2 cuentas mas en los bancos CAB y BCA, a partir de ese momento el señor Macas recibió múltiples depósitos en todas las cuentas de distintas personas en montos bajos de manera diaria, lo depositantes no tenían ninguna relación personal ni comercial con el beneficiario de la cuenta por lo que la misma solo era utilizada para la recolección del cobro de extorsión, posteriormente el dinero era retirado en agencias de los bancos en efectivo en cantidades cerradas iguales a L 30,000.00 (\$1,500.00), también a través de cajeros automáticos (ATM) y transferencias nacionales, las cuentas en tres meses acumularon la cantidad de 948,800.55 equivalente a \$ 47,535.10 distribuidos de la siguiente manera Banco ABC L 723,176.91 (\$36,231.31), Banco CAB L 86,643.75 (\$4,340.87) y Banco BCA L 138,979.89 (\$6,962.92) en estos montos incluyen depósitos con libreta y sin libreta.

Los depósitos efectuados en el Banco ABC fueron los más significativos, en los cuales se pudieron observar dos tipos de comportamientos, en el caso de los depósitos registrados con la presentación de la libreta de ahorro los depósitos eran igual a L 10,000.00 (aprox. \$500.00) o L 30,000.00 (1,500.00) cada 3 días estas cantidades estaban asociadas al dinero en efectivo que recolectaban producto de la practica delictiva y de movimientos de dinero de las otras cuentas bancarias este tipo de operación era realizada por Wesel Macas de manera presencial en el Banco ABC. Los depósitos hechos sin la presentación de libreta de ahorro por terceras personas eran en cantidades entre L 110.00 Lempiras (\$ 6.00) - L 2,000.00 (\$ 100.00) de manera estructurada realizadas por hasta 23 personas de manera diaria que podrían considerarse otras víctimas al igual que el señor Barillas, fueron observados también otras formas de percibir el producto de la extorsión a través de depósitos de efectivo en puestos de agentes bancarios como ser tiendas de conveniencia, pulperías y otros comercios que brinda el servicio.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS

- Cuentas de ahorro bancos
- o Recargas electrónicas
- o Cajeros Automáticos
- o Transferencias Nacionales



COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DEPARTAMENTO DE ANALISIS UNIDAD DE GESTION DE ANALISIS ESTRATEGICO



SEÑALES DE ALERTA

Apertura simultanea de cuentas por parte de una misma persona en una entidad o distintas entidades financieras que presenta movimientos similares especialmente en efectivo.

Múltiples depósitos en efectivo diarios por distintas personas sin relación comercial o familiar en montos bajos y que acumulados no alcanzas límites de reportes.

Cliente que realiza depósitos y retiros en efectivo de manera frecuentes en su cuenta de ahorro sin haber declarado una actividad comercial.

ZONA DE RIESGO

Región Norte - San Pedro Sula municipio del Departamento de Cortes

ESQUEMA

